GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR

(KA131-HED)

CONVOCATORIA ERASMUS+ 2026



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED). CONVOCATORIA ERASMUS+ 2026

Ayudas individuales: Movilidades físicas de **estudiantes de larga duración** (2 a 12 meses)

		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		ESTUDIOS	PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	350 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	300 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	250 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
Estudiantes de Canarias hacia países del grupo 1, 2 y 3		786 €/mes	+150 €/mes	no procede
Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	no procede	+250 €/mes

* Puede encontrar más información sobre los estudiantes con menos oportunidades en la página 4 de este documento.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED). CONVOCATORIA ERASMUS+ 2026

Ayudas individuales: Movilidades físicas de **estudiantes de corta duración** (5 a 30 días)

		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES
		ESTUDIOS Y PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES*
Todos los países del mundo	Hasta el día 14	79 €/día	+100 € para toda la movilidad
	Del día 15 al 30	56 €/día	+150 € para toda la movilidad (No acumulable a la anterior)

* Puede encontrar más información sobre los estudiantes con menos oportunidades en la página 4 de este documento.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED). CONVOCATORIA ERASMUS+ 2026

Se consideran **estudiantes con menos oportunidades** los que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones (ayuda no acumulativa si presentan más de un perfil):

DISCAPACIDAD

- ✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, o un grado de discapacidad equivalente, en el caso de estudiantes extranjeros.

OBSTÁCULOS GEOGRÁFICOS

- ✓ Estar matriculado en un centro situado en las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, o estar empadronado en dichas ciudades, en caso de que la matrícula se realice en una institución educativa no presencial.

PROBLEMAS DE SALUD

- ✓ Padecer problemas físicos o mentales que genere la necesidad de apoyo adicional.

DIFERENCIAS CULTURALES

- ✓ Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de participantes entrantes.

OBSTÁCULOS SOCIOECONÓMICOS

- ✓ Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad.
- ✓ Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Estar en riesgo de exclusión social.
- ✓ Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.
- ✓ Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
- ✓ Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
- ✓ Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIADA CON FONDOS DE POLÍTICA INTERIOR (KA131-HED). CONVOCATORIA ERASMUS+ 2025

Ayudas de viaje: estudiantes y personal

Distancias[1]	En caso de viaje ecológico	En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

[1] Calculadora de distancias disponible en https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

¿QUIÉN PUEDE PERCIBIR CADA AYUDA?	Ayuda de viaje	Máx. 2 días adicionales de ayuda individual para viaje no ecológico	Máx. 6 días adicionales de ayuda individual para viaje ecológico[2]
Estudiantes y personal	✔	✔	✔

[2] El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo, el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | comunicacion@erasmusplus.gob.es